

0Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

EL JEFE (E) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00502 del 05 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADA MEDIANTE ORDEN DEL DÍA No. 26-069 del 10 de Marzo de 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No. 97-7-20409-26.

CONTRATISTA: FABIAN ANTONIO PEDRAZA JORDY
CEDULA: 12.561.774 de SANTA MARTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL ASISTENCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOGOTÁ.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$23.207.240,00)
MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 33-44-101275788 ANEXO: 0 Expedida el: 4 de mayo de 2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 33-03-101039415 ANEXO: 0 Expedida el: 4 de mayo de 2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 4.641.448,00	6 de mayo de 2026	27 de abril de 2027
Calidad del servicio	\$ 11.603.620,00	6 de mayo de 2026	27 de abril de 2027
Responsabilidad Civil Profesional - Perjuicio Patrimonial (Errores u omisiones)	\$100.000.000,00	6 de mayo de 2026	29 de octubre de 2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá a los 05 MAYO 2026

Teniente Coronel LUZ CATALINA MIRANDA GUERRERO
Jefe (E) unidad prestadora de salud Bogotá

CPS 04. JENNY DALLANA MERCHAN RINCON
Elaboro: Analista Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
Reviso: [Firma]
Funcionario Grupo Asuntos Jurídicos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
Reviso: SI YENCI LORENA FERRARO CATALAN
Jefe (E) Grupo Asuntos Jurídicos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
Vo. Bo. MY. ALEJANDRO HUEJE ANDRÉS
Jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
Vo. Bo. MY MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN
Jefe Área Logístico y financiera UPRES BOGOTÁ
Ubicación: D:\INFORMACION\CONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

INFORMACIÓN PÚBLICA